FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 21 JULIO 1925 — AÑO XIII.---NÚMERO 1.438

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

EN TORNO A LA FERIA

LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Una Becerrada para el Asilo

Hace unos días, nuestro querido compañero «Jeromo Timbales», desde las columnas de *El Pueblo Manchego*, expuso una idea que, en nuestro sincero deseo de verla realizada, nos place en verdad sumar a ella con nuestra pluma, el óbolo de nuestro grano.

Ello es la celebración, en ferias, de un acto donde poder recaudar unas pesetas para el Asilo.

Las Hermanitas de los Pobres, todo piedad santa, porque son en realidad la personificación más directa del espíritu de Cristo, lo agradecerían como sólo ellas saben agradecer.

Los hombres, las gentes, la Sociedad, apenas si ha reparado todavía en el valor y en la abnegación que encierra la obra de las Hermanas de la Caridad.

Ellas son las que mitigan el dolor de la vejez de quienes después de agotados por una vida de trabajos intensísimos heredan por todo patrimonio la triste reclusión en un Asilo.

Ellas son las que, piadosas, consuelan las últimas horas de la vida.

Ellas son las que, en una frente desconocida, posan sus labios sellando en sus arrugas un beso postrero...

Ellas son las que cierran los ojos a muchos seres abandonados por la incuria del mundo.

Y, este año, Ciudad Real, en sus ferias, debe demostrar que no vive ajeno a la abnegación de las Heroínas de la Caridad.

Debe demostrar el pueblo ciudarrealeño que, en esos días, cuando todo es alegría y es entusiasmo, también se acuerda de esas mansiones que alejadas ya del latir de la vida, ellas cobijan los últimos instantes de quienes en la vida tuvieron tan exigua ventura...

Así: HAY que organizar, querido «Timbales», ese acto que como dice en su artículo, ninguno ofrece los resultados pecuniarios que una gran becerrada.

Una gran becerrada donde todos, desde el encumbrado aristócrata al obrero humilde, ayuden á fines tan altamente humanitarios como es laborar por hacer más consolables las horas últimas de los pobres sin ventura...

Que esos pobres viejos recluídos en el Asilo, ya que no tengan calor, ni cariño propios, suyo, de su sangre, no tengan tampoco hambre...

Por ellos, que serán padres, por ellas que serán madres, por sus Hermanitas que lo son también nuestras, debemos celebrar la becerrada.

Y, que los viejos, los pobres viejos, también asistan a los toros.

Y en esa tarde de fiestas, cuando todo es sol, y todo es luz y es vida, experimenten el placer gratísimo—aunque quizá muy triste—que debe ser evocar los años de cuando ellos también vivieron...

Y pensarán de nosotros al vernos en ese día reir y vivir un instante para ellos, que no fué en balde del todo, cuando con su esfuerzo nos hicieron...

Y, las Hermanitas de los Pobres, todo piedad y todo alma verdadera, también sabrán agradecerlo como sólo ellas pueden agradecer.

Organicemos para una tarde de ferias, la becerrada en honor y beneficio de los pobres del Asilo.

El Municipio, mucho puede y debe ayudar en esta empresa.

Ello es de razón, de humanidad, de conciencia y, de deber.

Es un deber, sí; es, si se quiere, una deuda con nosotros mismos.

FRANCISCO OLIVARES

Es un acto para recaudar pesetas, en el que todo el pueblo coopere a medida de su esfuerzo, lo que hay que organizar y celebrar.

de la vivienda en Ciudad Real es una cosa grave y ceñuda, ha considerado que nuestro ánimo no puede estar dispuesto para pensar en fiestas y jolgorios, tiene razón y le agradecemos la delicada atención de no invitarnos a colaborar en un programa que ya presentimos con pavor. Porque, indudablemente, dada la estrechez a que nos vemos reducidos en nuestras destartaladas e incómodas habitaciones, la atracción de forasteros no es una perspectiva muy halagüeña para quienes nos vemos amenazados con la invasión de parientes o amigos en calidad de huéspedes, a los que por añadidura hay que mantener.

Sin embargo, aparte de reservarnos, mentalmente, el derecho a la revancha (lo que no deja de ser un consuelo), ya hemos dicho que la Asociación de Inquilinos es una entidad esencialmente democrática cuyo ideal, bien definido, no puede estar en oposición con las lícitas conveniencias de un solo asociado. Y así como V., D. Gonzalo, ha de sacrificar muchas veces su comodidad por servir a los intereses generales que le están confiados, del mismo modo los elementos de la Asociación de Inquilinos que piensan como nosotros, llegada la ocasión, saben ser altruistas en obsequio de los consocios que disienten de nuestra opinión, estimando como mejor programa de festejos aquel que pueda servir para atraer mayor contingente de forasteros o sean consumidores, y aumentar así los ingresos de sus establecimientos.

¡Oh!... ¡Si los caseros intransigentes tuvieran el mismo espíritu de tolerancia que nosotros y cedieran un poco de su egoismo?

Esta es la consideración que nos movió a deponer nuestra acitud hostil y nos lleva hoy a esbozar una iniciativa, exclusivamente nuestra, que hubiéramos tenido el gusto de someter a la aprobación de V. y demás individuos del Comité, de haber sido llamada la Asociación de Inquilinos y suponiendo que ésta hubiera delegado en nosotros su representación, patrocinando la idea que vamos a exponer contando con la amabilidad del amigo Director de VIDA MANCHEGA.

Estando conformes con el acuerdo, que aplaudimos, de no derrochar los fondos municipales en espectáculos de lujo que únicamente sirven para beneficiar a los empresarios y halagar la vanidad de los ricos, estimamos que el mayor mérito estará en organizar un programa a costa del menor gasto y que tenga la virtud de unir a todos los ciudadanos en simpático haz, en vez de hacer los números con vistas a la división de castas.

Para conseguir nuestro fin proponemos que uno de los números del programa sea la celebración de un Concurso que pudiéramos llamar «Fiesta del Propietario Modelo» y cuyo objeto sería rendir público y solemne homenaje al dueño de fincas urbanas mejor conceptuado, por concurrir en él las siguientes circunstancias:

1.ª Que los títulos de propiedad de la casa o casas arrendadas estén limpios, es decir, sin mácula alguna, moral.

2.ª Que las viviendas en arrendamiento reunan las condiciones de habitabilidad e higiene debidas.

3.ª Que los precios de alquiler no se hayan aumentado, a partir del año 1914, sino en la proporción establecida por el Real decreto de inquilinato vigente.

4.ª Que el propietario satisfaga a la Hacienda pública la contribución correspondiente a la renta obtenida de los inmuebles en arrendamiento.

Estas son las bases y sobre ellas se cimentaría el artículado.

El premio único consistiría en un pergamino, artísticamente trabajado, con la noble efecutoria del favorecido, quien quedaría nombrado «Ciudadano Benemérito», con derecho a usar un distintivo que fuera pregonero constante del merecido galardón. Además el título serviría de salvoconducto al propietario, en el día de la *liquidación de cuentas* que ha de llegar...

El acto del homenaje se celebraría en el Parque, con todo el explendor indicado para esta clase de fiestas. El jurado lo compondrían las Autoridades asesoradas por personas especializadas para mayor garantía. El pueblo soberano asistiría, refrendando con sus ovaciones clamorosas la proclamación del candidato.

La «Fiesta del Propietario Modelo» quedaría vinculada a la Feria, como Certámen anual obligado.

No negará V. D. Gonsalo, que la idea es original; por lo menos no sabemos que se haya llevado a la práctica en ninguna parte; extraordinario decirle la resonancia que tendría allende las fronteras de la Mancha y la trascendencia, como valor educativo, de un sistema que esta capital fuera la primera en ensayar...

Queda, pues, lanzada la idea, sin reserva de derechos que, de cabernos, renunciamos en absoluto desde este momento.

—

Termino, Sr. Alcalde, besándole la mano y rogándole perdone las licencias de este escrito, que no pueden rebajar en modo alguno el respeto debido a su Autoridad dignísima.

Guárdele Dios muchos años.

ROMÁN MUÑOZ JURADO,
Vocal de la Asociación de Inquilinos.

C.Real, 19-7-25.

Del Monumento a Cervantes

Con brevedad daremos a conocer a nuestros lectores la verdadera situación de las obras del monumento a Cervantes.

La obra que dicho monumento lleva en piedra ya está realizada, para ser colocada tan pronto se reciban las piezas de piedra pulimentada.

La adquisición del bronce, que ha sido nuestro tema de algún tiempo, es lo que esperamos acabe de resolverse. Las gestiones que, por parte de nuestras autoridades, se habían de realizar, quedaron ya conclusas, habiendo, el general Nouvillas, dispuesto que el expediente pasase al correspondiente departamento de guerra para si hay existencias de bronce hacer la concesión y donación del mismo.

Con este propósito el Sr. Codina, propietario de la fundición donde se han de realizar los trabajos, visitó el domingo último al escultor García Coronado, y saludó al mismo objeto al Alcalde Sr. Muñoz. Por varias causas explicadas por el Sr. Codina hemos cursado, de este diario, carta abierta a un colega de Madrid, para ver de activar en lo posible los trámites del expediente.

Sabemos que el Sr. Gobernador Civil, ha pasado un atento oficio a algunas Alcaldías de la provincia que aún no han mandado lo recaudado con destino a la realización del Monumento; nosotros nos tomamos la libertad de llamar su atención sobre este punto confiados en que han de responder.

R.

Gobierno Civil

«Siendo muchas las peticiones que se vienen haciendo de pases de caridad sin que se ajusten los solicitantes a las normas que tienen impuestas la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, se recuerda que cuantos deseen esta gracia han de solicitarlo de este Gobierno en papel común acompañando certificado de pobreza expedido por la Alcaldía y el documento que acredite la necesidad de efectuar el viaje. Sin el cumplimiento de dichos requisitos no se podrán a la Compañía citados pases».

Información de Hacienda

Movimiento de personal

Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia el jefe de administración de 3.ª clase Don Rafael Climeno Lasala.

Por traslación y conveniencia del servicio ha sido destinado a la delegación de ésta Don Román Godoy Manzano, jefe del negociado de tercera clase que lo era de la Granada.

Libramientos

Mañana serán efectivos los libramientos expedidos a favor de Don Basilio Alvarez de 130'41 ptas. y el de Don Luis Ruiz de 8.903'53 idem.

ASPECTOS

TARJETA POSTAL

Mi querido Rigoberto: Ayer hubo otra reunión del Comité de Festejos y ya parece que se van poniendo en claro muchas cosas que antes permanecían en la penumbra.

Se habló de toros, de conciertos, de verbenas, de teatros, de becerradas y otras varias fiestas a cual más atrayentes y divertidas.

Todavía va a resultar, estimado amigo, que nos vamos a divertir mucho.

* * *

Aun no se me ha quitado el susto del cuerpo, Rigoberto, pues si me descuido un poco me ves en la Casa de Socorro, necesitando me asistiesen de una mordedura de perro.

Porque ayer, cuando más tranquilo paseaba yo por la Plaza de Cervantes, se me acercó un terrible can negro y no sé qué resentimientos tendría conmigo, —creo que por dar la noticia de la muerte de algunos colegas suyos, y hacer campañas para que desaparezcan todos los que no lleven bozal,—pero es el caso que se abalanzó contra mí, y a no ser por la rápida esquivada que hice, hubiera dejado parte de mis pantalones,—y algo más,—entre sus dientes.

Por ese te digo que aún estoy asustado, figúrate si me «enganchas»; y lo que es peor, vaya si el perrito estaba rabioso!

En fin te digo que esto ha sucedido a pesar de la enorme vigilancia que dicen ejercen nuestros guardias. No quiero suponer lo que hubiera pasado si llegan a vigilar menos.

¡Ah!, y el can siguió tan campante pues no me es posible dar de él otras señas, sino que era negro y grande. ¿Porqué los perros no llevarán matrícula, como los autos?

BARTOLO

EN BROMA Y EN SERIO

Fuera de concurso

Para el Sr. Alcalde

No sabemos, al escribir estas líneas, si es llegado el momento de que la «Asociación de Inquilinos», de esta capital, se muestre enojada contra V. o, por el contrario, debamos de agradecerle un favor que haya querido hacer e dicha Asociación.

Cuando hace pocos días leímos en la prensa local, que bajo su digna presidencia se habían reunido en el Ayuntamiento representaciones de las fuerzas vivas de la población, para deliberar acerca del programa de Ferias, nos hicimos las siguientes preguntas: ¿Es que la Asociación de Inquilinos no forma parte de esos elementos representativos y se prescinde de su concurso, no inviolándole a intervenir en la cosa pública que, aparte de efectarnos en lo privado, nos interesa tanto como a los demás sectores representados en la Casa popular? ¿Será que, teniendo motivos D. Gonzalo para saber de la existencia de nuestra Asociación y conociendonos muy a fondo, ha querido ahorrarnos un mal rato, como el que V. se llevó cuando celoso de sus deberes de Alcalde y defendiendo los verdaderos intereses del pueblo, se negó a dar un céntimo a los que pretendían forzar la Caja y derrochar el dinero en beneficio de cuatro logreros?

Si la omisión obedece al poco aprecio que se haga de nuestra *fuerza vital*, sepa D. Gonzalo que V. y otros como V. tienen la culpa de que la Asociación de Inquilinos no se imponga con ímpetu avasallador, pues no perteneciendo al gremio afortunado de caseros, su puesto y el de otros muchos está entre nosotros, los *paganos* y sufridos inquilinos; lo cual no creemos sea incompatible con l evar basión de borlas. ¡Ah, si la Asociación de Inquilinos dispusiera de un *resorte* para imponer la sindicación o colegiación obligatoria!...

Además; a los hombres no se les debe medir por su talla o sus teleges, sino por su calidad; y nuestra Asociación se hace tanto mas respetable y simpática cuanto que, ella, es genuina encarnación del «deemos» y no de una clase determinada.

Ahora bien; si sabiendo usted por la reflexión que el problema

HAN ABIERTO LOS
ALMACENES DE LOS REYES
FERIA, 15 Y MERCADO, 17
Mercería, Paquetería, Puntillas y Bordados
Especialidad en medias y calcetines.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Reuma, anemia, enfermedades de la mujer y del sistema nervioso

Balneario de VILLAR DEL POZO

TEMPORADA OFICIAL DEL 26 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

Informes al señor administrador
D. ADOLFO MORALES
VILLAR DEL POZO (Ciudad Real)

DE COLABORACION

Reconstrucción Económica de "La Mancha„

III

Es indiscutible, que la porción de riqueza que procede de la explotación de los agentes naturales, destinada a la remuneración del servicio productivo de estos, no corresponde ni siquiera a la tercera parte del derecho que el prestatario de los mismos, podría reclamar. Sin recurrir a ninguna ley ni principio científico al respecto de la demostración, hasta analizar de una ojeada la forma de vivir, necesitada, casi miserable de nuestra región, para comprender, que la retribución del trabajo, está colocada en diez o doce proporciones por bajo a los países extranjeros como Inglaterra, y en tres por lo menos a las regiones españolas como Cataluña, Asturias y Aragón.

Claro, que la solución definitiva de este gravísimo problema, sería, que el total importe de beneficio en producción, se repartiera entre todos los agentes que contribuyen a su existencia. Que la porción de utilidades, subdividida en estímulos materiales más o menos considerables, se destinara a recompensar de una forma justa y proporcional, la cooperación prestada por el capital y el trabajo a los agentes naturales, para conseguir la producción. Que cada fracción de beneficio distribuida con conciencia, correspondiere de la misma forma a una causa determinada. Y así, la producción, el reparto y el consumo, resultarían fenómenos económicos jrelacionados entre sí más armónicamente que se relacionan en la actualidad. Porque si el consumo es el fin de la producción, y la distribución, es el medio por el cual este fin es efectuable. ¿Quién duda, que para multiplicar la producción abaratando el consumo, es indispensable en absoluto, que el reparto del beneficio y el producto, se ejerciten con armonía y filialidad?

Nada ni nadie tiene más derecho a percibir la mayor parte de las riquezas producidas, que los que concurren a la producción. El alto y complejo problema de la distribución de beneficios, es una cuestión de derecho y de justicia, irresoluta desde el primer día de la Humanidad, que hay que resolver y prontamente. Porque, entre ese problema y el del capital, se halla colocada naturalmente, la producción, y no hay más remedio que rendirse a la realidad del derecho que cada uno tiene de percibir de la masa de utilidades creadas, el valor equitativo de su cooperación.

—

Si analizáramos las fuerzas productivas con mas detenimiento, encontraríamos a los agentes naturales, el trabajo y al capital desordenados y desatendidos casi absolutamente en «La Mancha». De aquí, que la repartición de utilidades, tenga que realizarse entre sus agentes o detentadores, de forma tan lastimosa y arbitraria. Y téngase muy en cuenta, que cuando los agentes naturales no son apropiados, no reclaman ninguna parte de la utilidad, sencillamente, porque no producen. Lo mismo exactamente que el trabajo. Si el servicio es casi gratuito, ¿de qué calidad ha de ser el servicio?

Mas cuando no es así, no sucede lo mismo. Entonces, lo propiedad, o sus detentadores, exijen del trabajo el máximo de fuerza relativa a su concurso. Este y no otro debería ser el caso ordinario respecto a la tierra. Porque, más que los agentes inanimados los que reclaman esta parte, porque,—aunque parezca un tanto aventurada la afirmación—llegan los trabajadores por la excelencia de la virtud de su trabajo, a adquirir tambien sobre las propiedades, un derecho relativo; pero indiscutible de propiedad.

A tal respecto, la forma más completa de distribución, es la escuela mixta o contemporánea, que dice: Agentes Naturales: *Trabajo, Capital y agentes de Producción*. Remuneraciones que les corresponden: Al 1.° Salario y Dividendos; al 2.° *Provecho, Interés, Dividendo y alquiler*; al 3.° *Rédito, Arriendo y Beneficio*.

Practicando de tal forma la distribución de beneficios, crecería el influjo de la concurrencia. Porque toda clase de trabajo en producción, contaría en su tendencia a regularizarse, hasta reducirse a su nivel común. Y cuando se analiza, los productos brutos de la Agricultura manchega, ¿no se ve, como la Sociedad legalmente constituida no participa de la baratura en su consumo, cuando la abundancia de productos, rebasa el total importe de la necesidad en seis o siete veces? ¿Por qué?

He aquí la contestación inexplicable, porque la producción, con sus gastos generales, con su distribución y beneficios, abrazando tantos elementos diferentes el decir del eminente D. Joaquín Costa que vivió largos años entre nosotros, no resume el artículo en una fórmula matemática de Tingler, desaprovechando las múltiples promesas de su trabajo y su riqueza.

J. PATÓN GARRIDO.

César, Julio, 1925.

¿YA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?...

¡PRESCINDA DE MATERIALES Y SISTEMAS ANTIGUOS

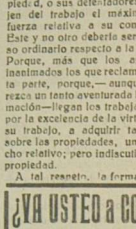

Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN Cúbrale con CHAPA CANALETA de URALITA.

Para tabiques, cielos rasos y armaderos ahupie la Chapa de Tuborios, depósitos, con los productos «DEKOR» obtendrá una decoración suntuosa.

Para edificaciones secundarias, Cubiertas de tarún cuero y fieltros «Alpha» Asfalto Aislantes térmicos y eléctricos

Antes de construir, pida datos — A —

URALITA S. A.

BARCELONA — MADRID

SUCURSAL DE CIUDAD REAL

OFICINAS: Feria, núm. 10 (Esquina a Postas) ALMACEN.—Callejón del Gas. Teléfono, 219.

CÁMARAS Y CUBIERTAS

PIRELLI

Las más acreditadas y de mejor resultado

Stock completo en todas medidas

MARINO FERNÁNDEZ BRAVO

General Aguilera, 16

CIUDAD REAL

SERVICIO TELEFONICO INTERURBANO

MEJORAS EN EL AÑO 1925

La Compañía Telefónica Nacional de España tendrá construidos y puestos al servicio público, antes de fin del presente año, aproximadamente unos 10.000 kilómetros de nuevos circuitos interurbanos en distintas provincias de España, con un coste de 8.535.231 pesetas.

Esta gran actividad para la rápida mejoría del servicio telefónico está repartida entre 41 proyectos, y el trabajo para realizarlos se está llevando con la mayor urgencia en muchas provincias.

Además de este gran programa para el año actual existen otros nuevos circuitos que desde luego se empezarán en este año; pero que no quedarán terminados antes del 31 de Diciembre, no estando, por consiguiente, incluídos en esta lista de proyectos.

No figuran tampoco en la presente relación varias pequeñas líneas interurbanas que han sido terminadas y que se terminarán antes de finalizar el año, como así mismo las nuevas centrales abiertas al público y las que se abrirán antes del próximo mes de Diciembre, así como las otras varias líneas interurbanas que no estarán terminadas y puestas al servicio público antes del plazo a que nos venimos refiriendo.

Como consecuencia de las obras en ejecución se notarán en breve los grandes beneficios que se obtendrán en el servicio al descongestionar los circuitos actuales y utilizar los nuevos. Por ejemplo, los nuevos circuitos entre Madrid-Valencia descongestionarán el actual de Madrid-Barcelona, y el servicio mejorará notablemente entre estas grandes ciudades.

Como se ve, los proyectos de construcción de líneas interurbanas para el presente año representan el máximo trabajo factible para la capacidad de fabricación de las industrias españolas.

A medida que los fabricantes españoles intensifiquen su producción, la Compañía Telefónica Nacional de España puesta al progreso de construcciones de esta clase en los próximos años.

A continuación presentamos la relación de los principales circuitos interurbanos que serán puestos al servicio público antes de fin del año en curso:

TRAYECTO	DESCRIPCION			KM.	IMPORTE
1.—ALMARGEN-ALGECIRAS	Construcción	4	circuitos	516	736.796
2.—CORDOBA-ALMARGEN	—	4	—	492	677.230
3.—MADRID-CUENCA	—	5	—	825	1.097.000
4.—CUENCA-REQUENA	—	3	—	429	567.000
5.—REQUENA-VALENCIA	—	5	—	350	481.000
6.—OCAÑA ALCAZAR DE SAN JUAN	Colgado	2	—	156	152.000
7.—SORIA-ALMAZAN-SIGÜENZA	Construcción	1	—	102	196.770
8.—MADRID-CIUDAD REAL	Colgado	2	—	354	243.627
9.—BURGOS-BILBAO por VITORIA	—	2	—	396	297.000
10.—VITORIA-SAN SEBASTIAN	—	1	—	115	115.000
11.—CIUDAD REAL-CABEZA DE BUEY	—	1	—	152	152.000
12.—CIUDAD REAL-JAEN	—	1	—	211	211.000
13.—MADRID CORDOBA	Equipos de alta frecuencia			1.320	150.000
14.—MADRID-BURGOS	—	1	—	507	150.000
15.—ANTEQUERA-MALAGA-CASTELLAR	Colgado	1	circuitos	214	174.744
16.—ALGECIRAS-CADIZ	—	1	—	115	115.000
17.—SEVILLA-CADIZ	Reconstrucción	2	—	322	238.000
18.—CORDOBA-ECIJA	Colgado	1	—	54	33.000
19.—ECIJA-CARMONA	Construcción	2	—	108	81.000
20.—LERIDA-MANRESA	Colgado	1	—	128	180.144
21.—LERIDA-FRAGA	Construcción	2	—	58	40.000
22.—MONFORTE-VIGO	Colgado	1	—	189	190.000
23.—LEON-MONFORTE	Reconstrucción	2	—	496	372.000
24.—GUADALAJARA-SIGÜENZA	Colgado	1	—	85	680.000
25.—SANTANDER BILBAO	—	1	—	120	120.000
26.—VALLADOLID-CASTILLA	Construcción	3	—	210	175.000
27.—CASTELLON-BENICARLO	Colgado	1	—	68	41.500
28.—BENICARLO-VINAROZ	—	1	—	20	14.000
29.—ALICANTE-MURCIA	—	1	—	80	90.000
30.—SAGUNTO-TERUEL	Construcción	2	—	244	165.000
31.—TERUEL-ALBARRACIN	—	2	—	74	55.000
32.—VALENCIA-ALBACETE	—	2	—	356	267.000
33.—SORIA-BURGO DE OSMA	—	1	—	80	122.000
34.—PANTOJA-VILLALUENGA	—	1	—	12	22.000
35.—OVIEDO-CANGAS DEL NARCEA	—	1	—	96	172.500
36.—ALDEHUELA CIUDAD RODRIGO	Colgado varios			16	38.000
37.—MADRID-CACERES	Construcción	2	nuevos	630	480.000
38.—SALAMANCA-MATILLA, etc. CIUDAD RODRIGO, etc.	Prolongación líneas Construcción				
39.—SEGOVIA-BOCEGUILLAS-RIAZA	Construcción	1	circuito	78	134.120
40.—TORDESILLAS-GUADALAJARA	Colgado	1	—	103	257.360
41.—TUDELA-TARAZONA	—	1	—	38	16.440
		68		23	35.000
				10.021	8.535.231

ANUNCIOS BREVES

TRILLO mecánico seminuevo se vende. Para tratar, con la Dirección de este diario.

BIRLOCHE cubierto y en muy buen estado, con arreos, se vende. Reyes, 29, bodega

SE VENDE Una parte de casa en la calle de Calatrava, número 60, alto y bajo, de la misma.—Para tratar en esta Redacción, Ciprés, núm. 4.—(C. Real)

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

CESTOS para moneda en escritorios. Hay varios tamaños. Caballeros 4, Papelería.

GRAN BALNEARIO

HERVIDEROS DE FUENSANTA

A 15 kilómetros de Ciudad Real Telef. n.° 192 de C. Real

GRAN HERVIDERO — Indicado por todos los autorizados médicos españoles, para la curación de todas las enfermedades crónicas. Especialidad en las enfermedades de la piel.

PEQUEÑO HERVIDERO — Indicado para las afecciones de la piel, reumatismo, etc.

UNIVERSALMENTE CONOCIDAS POR SER LAS QUE CURAN RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER: ESTERILIDAD.—DESARREGLOS MENSTRUALES.—FLUJOS.—HISTERISMO.—CATARROS DE LA MATRIZ, ETC.

GRAN CONFORT, LUZ ELÉCTRICA, TIMBRES EN TODAS LAS HABITACIONES, TELÉFONO, ESPLÉNDIDOS PARQUES, SALÓN DE FIESTAS Y ATRACCIONES. DIARIO, AUTOMÓVILES DE CIUDAD-REAL. RESTAURANT A CARGO DEL AFAMADO MR. ALBER MAGNON, EXPROPIETARIO DEL CONTINENTAL DE VIGO Y MAITRE HOTEL DEL PALACE HOTEL DE MADRID.

Al llegar a Ciudad Real, en cualquiera de los trenes del día o de la noche, informarse en el Bar Moderno de Pedro Oliver, frente a la Estación, Teléfono 170

Pedid folleto ilustrado en las redacciones de los diarios VIDA MANCHEGA y El Pueblo Manchego o directamente a los Propietarios, Arenal, 4.—MADRID, Teléfono, 5.199 M.

ABONOS Y ÁCIDOS

ERNESTO ESTEFANÍA

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN VALLECAS (MADRID)

ÁCIDO SULFÚRICO
ÁCIDO NITRICO. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA. SALES POTÁSICAS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESO
ABONOS COMPUESTOS MINERALES Y ORGÁNICOS

Correspondencia al Apartado de Correos número 70-10 — OFICINAS: ATOCHA 62 — MADRID

LAMPARAS ELÉCTRICAS

MARCA ORVAZ

De toda garantía a Ptas. 1.50 y de 50 en adelante a 1.20

CARLOS PRADO GRAS

Plaza de Cervantes, núm. 6.—Apartado de Correos, núm. 50.

Ciudad Real

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CIUDAD REAL — VIDA MANCHEGA — AÑO TRECE
DE NUESTROS CORRESPONSALES — EN EL AYUNTAMIENTO — POR CORREO Y TELÉGRAFO

Información de la provincia

MESTANZA

—o:o—

Perece ahogado

Al ir a bañarse en el sitio denominado «Charco del Caraiz de los Castillos» el individuo de Hinojosas Fausto Chera Hernández, de 39 años, casado y ganadero de oficio, tuvo la desgracia de perecer ahogado por no saber nadar.—O.

HERENCIA

En honor de un oficial de Correos

Anoche a las 10 y en el Hotel Higueruela, tuvo lugar una comida íntima en honor del culto oficial de Correos D. Dimas Hernández del Hoyo.

Tomaron asiento con el agasajado, el oficial de Telégrafos D. Felipe Martínez, D. Luis Pérez, D. Rafael y D. Emilio Avengoza, D. Julián R. de Liébana, D. Bernardo Manzanero, don Agustín Jeréz, D. Carlos Alvarez, D. Servilio Ruipérez, don José María Clemente y D. Angel R. Palmero.

El menú confeccionado por el repostero que será de la «Gran Peña», fué el siguiente.

Sopa
Ajo Serrano
Conejo en salsa
Merluza a elegir
Jeréz,
Valdepeñas,
Champagne
Café
Coñac
Habanos

Al descochar el *champagne* D. Felipe Martínez con una elocuencia maravillosa, ofreció el homenaje, terminando con un brindis, cuyo estilo arrancó a los concurrentes una nutrida ovación.

El Sr. Hernández, un tanto emocionado, dió las gracias por el agasajo.

D. Luis Pérez y D. Rafael Avengoza, recitaron algunas poesías alusivas al acto. Todos fueron muy aplaudidos.

Embarabuena el Sr. Hernández, y procure no emocionarse en los banquetes, porque entonces lo pasará muy mal.

Deportes

En la junta general celebrada en el Circulo Recreativo por los socios de la «Unión Herenciana» para elegir junta directiva, fueron nombrados:

Presidente, D. Pedro Palmero; Vicepresidente, D. José María Moraleda; Secretario, Don Angel Conde: Vicesecretario, don Raimundo Albacete; Tesorero, D. Teleforo Martínez; Contador, D. Amador Rodríguez; Vocales, D. José González; Petronilo García; D. Julio Yelesta y D. Bernardo Manzanero.—C.

ARENAS DE SAN JUAN

Fiestas

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas que, en honor a su Patrona celebra la Hermandad de la Virgen del Carmen, quedando todos altamente satisfechos de la organización y buen gusto que las señoritas tienen para celebrar anualmente este día, que tan gratos recuerdos nos deja.

El día 18 por la noche se celebró la típica verbena en la plaza de la Constitución que estaba espléndidamente iluminada y donde lucieron sus galas varias señoritas de la localidad, entre las que recordamos a Leonides y Eugenia Rincón, Eloisa Chocano, Felisa Carrascosa, Victoria Rincón y Avelina Chocano.

La función religiosa fué en extremo solemne, oficiando la misa una capilla y un coro de señoritas y cuya cátedra sagrada fué ocupada por el Padre Manuel de la orden de los Redentoristas.

Por la tarde dió un concierto la banda de música y por la noche se lució edmirablemente la Hermandad con la procesión, cuyo recorrido estaba espléndidamente iluminado y por el orden que reinaba.

La fiesta resultó en extremo simpática y elentamos a la Hermandad prosiga por ese camino que tanto dice en favor de la religiosidad y cultura de los pueblos; y sobre todo a su Junta directiva compuesta por la Sra. Eusebia Bailo y las simpáticas señoritas Herminia Navarrete, Petra Chocano, Jacinta Rincón y Eusebia Fernández.—N.

MORAL DE CALATRAVA

Onomástica

El 16, fiesta de la Santísima Virgen del Carmen, celebró sus días la encantadora Srta. Carmen Linares García hija de nuestro buen amigo D. Pedro.

Con este motivo recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, sincera y cariñosa.—C.

MANZANARES

Fulbol

El domingo último contendieron el «Gimnástico F. C.» de Ciudad Real y la «Gimnástica» local en el campo de la última ante numeroso público que aplaudió con entusiasmo algunos momentos, en que se vió lucir la emoción y el buen fulbol.

Los cinco goals de los de casa, los consiguieron, Cantelejo (3) Sahuquillo (1) y Salcedo el restante en el segundo tiempo, pues en el primero, no pudieron marcar por la gran resistencia que opuso la línea media y el trio defensivo de Ciudad Real luciéndose Manzanares, que fué de los mejores y principalmente Moreles, que paró un buen número de belones de la delantera local. Los chutadores de la Gimnástica se lucieron lanzando balones fuera, pues pudimos ver dos veces a Sahuquillo y otras tantas a Cantelejo, solos ante el portero del Gimnástico y a 4 metros, tirando siempre por fallo fuera o reflexo. También le ocurrió en una ocasión esto mismo, a un delantero de Ciudad Real.

Arbitró el Sr. Vigil que juzgó imparcialmente el partido, siendo aplaudido.

Los del «Gimnástico» bien todos en la defensa, pues defendieron con entusiasmo hasta el fin sus colores, sobresaliendo, Morales, Manzanares, Cortés y el interior derecha. De los de casa López que estuvo colosal parando y esquivando, Salcedo que remató de bonita forma su goal de cabeza, y Mexl.

El día 25 del corriente jugará la «Gimnástica» en Almagro, y el día 26 jugarán en esta un segundo partido, la Deportiva Almagreña y los locales.

R. D.

Es casi seguro venga la Banda de Alabarderos.

¿Habrá corridas de toros?—La verbena popular y la «Fiesta de la Caridad»—Una exposición de labores—Otros festejos

Como ya anunciamos, ayer celebró su tercera reunión el Comité de Festejos, integrado por los representantes de las fuerzas vivas de la capital.

Comenzó la reunión dando lectura el Sr. Sánchez-Gijón a una carta del director de la Banda de Alabarderos señor Vega en la que dice que el importe total de la visita de esa agrupación musical a nuestra población, para dar un concierto de pago y otro gratuito, sería de unas 7.500 pesetas próximamente. Añade en su carta el Sr. Vega que siente una gran satisfacción por ésta ocasión que se le presenta de venir a Ciudad Real, donde tiene tantas amistades y de cuyo vecindario guarda eterna gratitud.

Como el Presupuesto total de ésta importantísima fiesta es relativamente poco costoso, si se tiene en cuenta que con el ingreso que haya con el concierto en la Plaza de Toros se nivelarán casi completamente los gastos, se acordó que el alcalde señor Muñoz y el Sr. Sánchez-Gijón, promotor de la idea, vayan a Madrid uno de éstos días y se traigan definitivamente arreglado el asunto con el contrato firmado por ambas partes.

Otro de los reunidos, habló también de una entrevista celebrada con una personalidad bien conocida y de la cual sacó la consecuencia de que ésta tiene sumo interés por celebrar dos magníficas corridas de toros contando únicamente con la condonación de los impuestos municipales.

Aún cuando nosotros conocemos los nombres de todas las personas a que antes aludíamos, no los damos a la publicidad por si luego no se puede hacer nada positivo. La interrogante sigue en pié: ¿habrá corridas de toros?

A continuación el Sr. Galiana propuso la celebración de la Fiesta de la Caridad, que éste año piensa celebrarse. Dióse lectura a una exposición, en la que propone el siguiente modelo de

BONO DE CARIDAD

Panes, dos	1'10
Aceite, tres panillas	0'75
Carne, cuarto de kg.	0'75
Patatas, kg. y medio	0'45
Arroz, medio kg.	0'50
Bacalao, cuarto de kg.	1'00
Vino, un litro	0'40
TOTAL	4'95

200 bonos importarían, 990 pts.

Con estas en un día tan señalado como el de la festividad de nuestra Patrona, podrían comer doscientas familias pobres.

Además añadió el Sr. Galiana que sería una nota simpática y al mismo tiempo beneficiosa instituir tres retiros para obreros que estén imposibilitados para el trabajo y que se renovarían cada año. El retiro había de consistir en 547'50 pesetas anuales, o sea a razón de 1'50 pesetas diarias a cada uno, lo que hace un total de 1.642'50, que unidas a las 990 de los bonos importarían 2.632'50 pesetas con cuya cantidad podría éste año celebrarse la benéfica fiesta, que podría tener lugar en el salón de la Sociedad Obrera.

Debatióse ampliamente ésta interesante propuesta y al fin se acordó tomar acuerdo después de un más detenido estudio, en la reunión próxima.

El señor Montero propuso celebrar una exposición de labores, a la que puedan concurrir con sus trabajos todas las mujeres ciudarrealeñas. Un competente jurado adjudicaría diversos premios, cuya adquisición podría hacerse con los productos que se obtengan al organizar una tómbola en la que se venidiesen las labores presentadas.

La idea gustó y se encomendó al mismo Sr. Montero para que inicie los trabajos.

Se nombró al Sr. Gaite para que organice los fuegos artificiales, adquiriéndoles a los pirotécnicos de las más acreditadas casas.

Los señores Sánchez-Migallón y Montero fueron encargados de la organización de la verbena popular, y el Sr. López Haro de las funciones de cinematógrafo al aire libre. Para los festejos deportivos se encomendó al Sr. Bermejo.

Volverá a reunirse el Comité mediante una nueva citación del alcalde.

A las nueve de la noche concluyó la reunión.

Don X

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

Nota Oficiosa

La Legación de Portugal, ha transmitido a este Gobierno Civil por medio del Jefe Presidente Directorio Militar, en telegrama de ayer la siguiente Nota Oficiosa:

«Informaciones oficiales recibidas de Lisboa por telegrama de S. E. Ministro de Negocios Extranjeros habilitan a la Legación de Portugal en Madrid para facilitar a la Prensa las aclaraciones siguientes.

En la madrugada del domingo 19 del corriente el crucero «Vasco de Gama» se sublevó a la vez que un pequeño grupo de tropas, éstas ya se rindieron aguardándose de un momento a otro la rendición del crucero que se halla aislado en medio del río. La escuadra salió de maniobras con S. E. el Ministro de Marina según estaba ordenado hace días. Fué decretado el estado de sitio esperándose que quede restringido a Lisboa. La ciudad conserva su aspecto normal. El Gobierno está tranquilo teniendo el apoyo de todo el Ejército, de la Marina y de la opinión pública.»

GASOLINA SHELL
A PTAS. 77 EN PLAZA
con bonificación de 1 peseta en Hectólitro sobre 200 litros.
CAJAS PETROLERAS A PTAS. 31
GARAJE ESPAÑOL
Paseo de Cisneros, 15 :—: Telef. 33
Ciudad Real

BANCO CENTRAL
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
CAPITAL AUTORIZADO: . 200.000.000
CAPITAL DESEMBOLSADO: 60.000.000
FONDO DE RESERVA: . . 9.385.150,64
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Caravaca, Carcagente, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Murcia, Mora de Toledo, Ocaña, Peñaranda de Bracamante, Piedrabuena de la Sierra, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS: A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Madrid-Provincias-Extranjero

MADRID

La conferencia franco-española

El delegado francés M. Sorbier de Pugnadoresse obsequió anoche a los miembros de la Conferencia con una comida en el Hotel Ritz.

Hoy tendrá lugar la comida ofrecida por el Directorio a los delegados. Se celebrará en Puerta de Hierro.

SAN SEBASTIAN

Diversiones veraniegas

El alcalde ha manifestado que las carreras de caballos se verificarán durante los meses de septiembre y octubre.

Respecto a la apertura del Kursaal, ha anunciado que se celebrará en muy breve fecha.

La Diputación Provincial organiza una jira, a la cual invitará a los militares que se hallan en este Hospital de la Cruz Roja.

La excursión se hará a varios pintorescos pueblos de la provincia, y se obsequiará a los excursionistas con un banquete.

EXTRANJERO

La peste bubónica en Rusia

RIGA.—Comunican de Moscou que aumentan a diario el gran número los casos de peste bubónica en toda la cuenca del Volga.

Parece que en Leningrado han sido mordidas la semana pasada por un perro hidrófobo más de 80 personas.

El Parlamento no será disuelto

LISBOA.—El presidente de la República se ha negado a disolver las Cámaras.

Los miembros de la izquierda del partido democrata se niegan a aceptar su expulsión, y se proponen convocar un Congreso del partido.

NOTAS DEL DIA

INFORMACION LOCAL

Un recital

Anoche, en el bar «Los tres hermanos» dió un recital el violinista Francisco de Juanes que une a grandes dotes espirituales una ejecución admirable.

Aún cuando el sitio no era el más adecuado pudimos admirar las cualidedes de este artista en la ejecución de una Polonesa de Chopín con la que supo emocionarnos llenando nuestra alma de ese fino de melancolía, hermano de una gran dulzura de sentimiento, que caracteriza a la música del gran maestro

Después ejecutó algunos trozos de Rigo etto de Verdi, y una selección de Caballería Rusticana de Pietro Mascagni.

Registro Civil

NACIMIENTOS.—Dolores Luengo Carretero, Ana Benítez Pulido, Ramona Heredia García, María del Prado Serrano Díaz, Rafael Fernandez Pérez y Alberto Ponte Navarro.

DEFUNCIONES.—Felisa Delgado Hidalgo, Dominga Ortiz Iglesias, Agustín Martín Exposito y María Ledesma.

Por escandaloso

En el Bar Moderno, sito en la Plaza de la Constitución, entró en completo estado de embriaguez un individuo llamado Justo Rincón Cabeñas (a) *Matacabras*.

Los dueños del establecimiento quisieron expulsarlo y ante su negativa requirieron el auxilio de a autoridad, a la que tampoco obedeció.

En vista de ello le sacaron a la fuerza y ha sido multado con 50 pesetas por el escándalo promovido.

Multas

La Junta Provincial de Abastos ha multado con 100 pesetas a José Miñano por vender pescado en malas condiciones, otra de 50 a Pedro Rodríguez por la misma causa y otra a Joaquina Parra por expender pescado fallo de peso.

El Sr. Gobernador civil está dispuesto a ejercer la más severa vigilancia para evitar la venta de artículos en malas condiciones tan frecuentes en verano y que tantas desgracias pueden causar.

Datos meteorológicos

Altura barométrica: 710'0.
Dirección del viento: S. O.
Fuerza del mismo: moderado.
Estado del cielo: cubierto.
Agua evaporada en m. m. 7'8.
Temperatura máxima ala sombra 24'6.
Idem mínima 11'2.

Detención

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción un individuo llamado Andrés Basilisco Gómez, autor de un robo de 45 pesetas, un reloj y prendas de vestir que extrajo de un baúl en una hospedería de la Plaza de la Constitución.

Junta provincial de Abastos

TRIGOS.—Tiene conocimiento esta Junta de la actuación de supuestos agentes especialmente trigueros que so color de pertenecer a la misma trafican con vistas a intereses particulares.

Para evitar sorpresas, singularmente a las autoridades y agentes de la misma bajo mi mando, hace público esta Presidencia la inexistencia de tales agentes, pues a nadie ha autorizado ya que el art. 5.° de la R O sobre precio mínimo de trigo de 9 del actual señala la forma como deben conducirse los Sres. propietarios y tenedores de dicho grano para solicitar las ventas y compras acerca de las mismas Juntas de Abastos pues en cierto modo vienen a constituirse en bolsas de contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento e inmediata aplicación.

Ciudad Real 21 de Julio de 1925.—El Gobernador Presidente, *Jacobo Díaz Escribano*.

SOCIEDAD

Viajeros

Para San Sebastián, Fuenterrabía y Biarritz, ha salido el culto abogado D. Leutfrido Barragán, acompañado de su distinguida esposa y familia.

—Ha marchado a Daimiel, Manzanares y otros pueblos de la provincia en visita de inspección, nuestro buen amigo el bibliotecario-archivero provincial D. Francisco Tolsada.

Petición de mano

En nuestra capital fué ayer pedida la mano de la distinguida y bella señorita Teodora García de León, hija del acaudalado propietario D. Ricardo, para nuestro buen amigo y compañero D. Agustín Sánchez de la Nieta.

Tan delicada misión fué llevada a cabo por D.ª Petra Marín, viuda de Sánchez de la Nieta, y D. Cristino Sánchez de la Nieta, madre y hermano del novio.

Quedó fijada la fecha de la boda para el mes de Agosto próximo.

Enfermo

Continúa enfermo de algún cuidado el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Joaquín Menchero.

Hacemos vivos votos por su pronta mejoría.

C-Real. Imp. de Vida Manchega

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL